**Operaciones con cuentas corrientes.**

Todos los usuarios, ya sean empresas o particulares, disponemos de cuentas corrientes donde ingresamos y retiramos efectivo. A través de las cuentas realizamos pagos (como los pagos domiciliados correspondientes a recibos de luz, agua, teléfono, etc.) e ingresos (aportaciones propias, cobros de clientes, domiciliaciones de letras, etc.), pero ¿alguna vez de te has preguntado cómo funcionan en realidad?

A partir del 1 de febrero del 2014, se normalizó la numeración de las cuentas corrientes como paso más hacia la integración económica y monetaria de la Unión Europea. Y es que, el Reglamento 260/2012 estableció ese día como la fecha final de [**migración a SEPA**](http://www.sepaesp.es/sepa/es/)**(Zona Única de Pagos en Euros)** de los 28 países de la UE más Islandia, Liechtenstein, Noruega, Suiza y Mónaco. Cuya estructura se explica en el siguiente cuadro:

| **Numeración de una cuenta bancaria** | | | | |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **País DC (4 dígitos)** | **Entidad (4 dígitos)** | **Oficina (4 dígitos)** | **Dígitos de control (2 dígitos)** | **Número de cuenta (10 Dígitos)** |
| ES 79 | 0123 | 0345 | 10 | 100055668975 |

**La cuenta corriente es un contrato entre dos partes (entidad financiera y usuario) que establecen una relación de carácter mercantil por el que se comprometen a anotar en una cuenta las operaciones que se realicen, la cual será liquidada en una fecha establecida.**

Las anotaciones en las cuentas son de dos tipos:

* **Ingresos**: el cliente realiza operaciones de ingresos en efectivo, transferencias a favor, cobros de letras, pagarés o cheques, etc. La entidad financiera **anotará una operación de débito o abono a favor del cliente**. Debe aparecer **en el haber** de la cuenta corriente.
* **Reintegros**: el cliente retirará efectivo mediante tarjetas, personalmente en la entidad bancaria, se realizarán pagos por domiciliaciones de recibos, impuestos, etc. La entidad **anotará una operación de adeudo o cargo al cliente**. Debe aparecer **en el debe** de la cuenta corriente.

A la hora de realizar la liquidación de la cuenta corriente existen tres métodos:

* **Método directo**: este método considera que cada capital (deudor o acreedor) devenga intereses durante los días que van desde la fecha de su vencimiento hasta el momento de la liquidación.
* **Método indirecto**: este método consiste en que los capitales generan intereses desde la fecha en la que se originan hasta una fecha denominada época, lo que implica un cálculo de intereses que no se corresponde con la realidad, ya que cuando se conozca la fecha de liquidación deberán de rectificarse y actualizarse.
* **Método hamburgués o de saldos**: recibe este nombre porque se realizó por primera vez en Hamburgo, y de saldo porque los números comerciales se calculan en base a los saldos que van apareciendo en la cuenta (no en función a los capitales).

**1.- Operación de liquidación de cuentas. Método hamburgués.**

A continuación vas a aprender a operar con cuentas corrientes y a entender su funcionamiento.

En primer lugar es necesario que conozcas los elementos y la terminología que intervienen en las cuentas corrientes, que son necesarios para su cálculo y análisis. Todos estos elementos y definiciones quedan recogidos de forma esquemática en el siguiente cuadro:

| **Elementos que intervienen en una cuenta corriente** | |
| --- | --- |
| **Elementos** | **Detalle** |
| **Fecha de apertura.** | Día de formalización del contrato. |
| **Vencimiento de un capital o fecha valor.** | Día en el que el capital comienza a generar intereses. |
| **Los pagos y cargos se valoran el mismo día.** | Se valoran el mismo día que se cumplimenta la operación. |
| **Recuento de los días.** | Se deben contar las fechas utilizando los días, meses y años naturales. |
| **Fecha de liquidación.** | Día en el que se liquida la cuenta y se toma para el cálculo de los intereses de la cuenta y el saldo correspondiente. |
| **Saldo.** | Diferencia entre la suma de las partidas deudoras y la suma de las partidas acreedoras. |
| **Tipo de interés.** | Se aplica a los capitales anotados en cuenta. Puede existir un mismo tipo de interés para saldos deudores y acreedores (cuentas corrientes de interés recíproco) o distinto tipo de interés (cuentas corrientes de interés no recíproco). |
| **Capital.** | Importe monetario de la operación. |
| **Descubierto en cuenta corriente o números rojos.** | Cuando la cuenta tiene un saldo deudor a favor de la entidad financiera porque se ha dispuesto una cantidad superior al saldo acreedor. Se aplicará una comisión. |

El **primer paso** para valorar una cuenta bancaria es adjudicarle una fecha para poder realizar el cálculo de los intereses. En este sentido tienes que diferenciar entre la fecha donde tiene lugar la operación (fecha de la operación) y la fecha que se considerará para el cómputo de los intereses (fecha valor).

Los pasos a seguir se resumen en el siguiente cuadro:

| **Fases para la liquidación de una cuenta corriente** | |
| --- | --- |
| **Fases** | **Cálculo** |
| 1ª | Ordenar las operaciones según su fecha valor. |
| 2ª | Calcular las operaciones de saldos como diferencia entre el Debe y el Haber. Ten en cuenta que cada vez que se realice un movimiento cambiará el saldo de la cuenta. |
| 3ª | Calcular los días de vencimiento a vencimiento, y del último vencimiento a la fecha de cierre. |
| 4ª | Calcular los números comerciales multiplicando los saldos por los días y se colocan en el Debe, si el saldo es deudor, o en el Haber si es saldo es acreedor. |
| 5ª | A continuación procederemos a la liquidación de la cuenta:   1. Calculando los intereses. 2. Calculando el Impuesto de Rentas de Capital (IRC) sobre los intereses acreedores. 3. Calculando el saldo final. |

**2.- Aplicación financiera de la hoja de cálculo.**

A lo largo de tu vida profesional y personal tendrás que utilizar muy asiduamente las nuevas tecnologías. Estas tecnologías han sido creadas para hacerte más fácil tu día a día. Si nos centramos en el ámbito profesional, la utilización de las nuevas tecnologías te ha de facilitar el desempeño de tu trabajo, contribuyendo a aumentar tu eficiencia. Un claro ejemplo de estas herramientas tecnológicas son las hojas de cálculo, a través de las cuales puedes realizar cálculos complejos de una manera sencilla disminuyendo el tiempo empleado en dichas operaciones cálculo.

La hoja de cálculo debe ser una herramienta más que debes utilizar en tu trabajo, como lo es también el teléfono móvil, el ordenador, la agenda, etc.